



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2023/2024

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID**  
**PLAZA NÚM.: 12**

David Ojeda Nogales  
Presidente de la Comisión  
Jose Antonio Vigara Zafra  
Secretario de la Comisión  
Carmen López Martín  
Vocal de la Comisión  
Diana Carrió Invernizzi  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
25/04/2023 10:45  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**HISTORIA DEL ARTE**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	VIVAS SAINZ, INMACULADA	23,5
2.º	ARROYO CUADRA, SARA	18,45
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

OJEDA  
NOGALES  
DAVID -

Firmado digitalmente  
por OJEDA NOGALES  
DAVID - Fecha:  
2023.05.18 11:53:18  
+02'00'

Fdo.: David Ojeda Nogales

El/La Secretario/a

Firmado digitalmente por VIGARA ZAFRA JOSE  
ANTONIO - DNI  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A  
DISTANCIA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE  
EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-7,  
sn=VIGARA ZAFRA, givenName=JOSE ANTONIO,  
cn=VIGARA ZAFRA JOSE ANTONIO - DNI

Fdo.: Jose Antonio Vigara Zafra

El/La Vocal



Fdo.: Carmen López Martín

El/La Vocal

CARRIO  
INVERNIZZI  
DIANA - DNI

Firmado digitalmente por  
CARRIO  
INVERNIZZI DIANA  
- DNI

Fdo.: Diana Carrió Invernizzi

**Centro Asociado: MADRID**

**Plaza Número: 12**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Titulación preferente Historia del Arte	1,5 puntos
Titulación Historia	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Si es del perfil	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por cada mérito	0,1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada mérito	0,1 puntos
-----------------	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
---	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada mérito	0,1 puntos
-----------------	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada mérito	0,1 puntos
-----------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada mérito	0,1 puntos
-----------------	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada mérito	0,1 puntos
-----------------	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Adecuación del candidato a la plaza	4 puntos
-------------------------------------	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



C. ASOCIADO: MADRID  
PLAZA NÚM.: 12

Carrera: GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	
Departamento: HISTORIA DEL ARTE	
Asignatura 1: Historia del Arte Antiguo en Egipto y Próximo Oriente	Código 1: 021017
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1		ARANDA GONZÁLEZ, RAÚL	X	1,25	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,75	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	5,65	
2		Arranz Santos, Rebeca	X	1,58	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,08	1,00	1,00	1,00	0,00	3,00	0,20	0,10	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,38	
3		Arroyo Cuadra, Sara	X	1,79	1,50	0,50	2,00	0,90	0,50	5,50	3,00	0,00	5,00	0,30	5,00	0,40	1,50	0,10	2,00	2,25	2,25	1,20	1,20	2,50	2,50	18,45	
4		BELTRAN ORTEGA, ALEJANDRO	X	1,12	1,00	0,00	2,00	1,00	0,30	5,42	0,00	1,00	3,00	0,25	4,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	1,80	0,00	0,00	11,47	
5		Bermejo de Rueda, Letícia	X	1,39	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,75	0,00	0,25	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,30	2,30	0,00	0,00	9,30	
6		Cabello Briones, Cristina	X	2,15	1,50	1,00	2,00	0,20	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	6,30	
7		CORTIJO ARTIAGA, PABLO	X	1,24	1,00	0,00	2,00	0,00	0,50	4,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,74	
8		Díaz Bourgeal, Marina	X	1,95	1,00	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	1,00	0,00	0,25	1,25	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	7,65	
9		Fariñas Lapeña, Cristina	X	1,32	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,32	
10		Faura González, Judit	X	1,65	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,15	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,45	
11		GOROSTIAGA MEDINA, LUIS MIGUEL	X	1,47	1,00	1,00	0,00	0,25	0,50	4,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,32	
12		Hormaechea Ocaña, Andrea	X	1,80	1,00	0,00	2,00	0,90	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,30	
13		LAIÑO VÁZQUEZ, MARÍA	X	1,72	1,50	0,00	0,00	0,25	0,50	3,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,97	
14		López Lorente, Víctor Daniel	X	1,98	1,50	1,00	2,00	0,80	0,50	5,50	0,00	0,75	0,40	0,30	1,45	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,45	
15		Marcén Guillén, Elena	X	2,38	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	5,60	
16		Mendoza Martín, Irene	X	2,02	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,02	0,00	1,00	0,00	0,40	1,40	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	6,22	
17		PARICIO RUBIO, DANIEL	X	2,10	1,50	0,00	0,00	0,10	0,50	4,20	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,90	0,00	0,00	6,10	
18		PARRA CAMACHO, JAVIER	X	1,53	1,00	0,50	0,00	0,50	0,00	3,53	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,80	0,80	1,00	1,00	6,63	
19		RAMÍREZ VALIENTE, PAZ	X	1,80	1,00	0,50	2,00	1,10	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,10	0,00	0,40	0,00	0,00	1,10	1,10	0,00	0,00	7,00	
20		Recio Bazal, Pilar	X	2,17	1,50	0,00	0,00	0,30	0,50	4,47	0,00	1,20	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	1,70	1,70	0,00	0,00	7,67	
21		Remedios Sánchez, Sergio	X	1,05	1,00	0,00	2,00	0,00	0,00	4,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,50	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,65	
22		ROJAS MARTÍN, ROQUE	X	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	2,70	
23		SASTRE BLANCO, JOSE CARLOS	X	0,91	1,00	0,00	2,00	0,10	0,00	4,01	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,20	1,20	0,00	0,00	6,11	
24		SESENT SANSEGUNDO, JUAN CARLOS	X	1,31	1,00	0,00	2,00	0,00	0,50	4,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,31	
25		SUÁREZ GARCÍA, ANA PILAR	X	0,90	1,50	0,00	0,00	0,30	0,50	3,20	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	6,20	

26		TORIJA RODRÍGUEZ, ENRIQUE	X	1,61	1,00	0,00	2,00	0,10	0,50	5,21	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,71	
27		VACAS MAGRO, ERNESTO	X	1,57	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,57	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,32	
28		Vivar García, Israel	X	2,61	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	4,11	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,61	
29		Vivas Sainz, Inmaculada	X	2,37	1,00	0,00	2,00	0,80	0,00	5,50	5,00	1,00	1,20	0,50	5,00	2,80	0,50	0,10	3,00	5,00	5,00	1,00	1,00	4,00	4,00	23,50			

**Concursantes admitidos**

Criterio específico	Descripción	Puntuación																					
		ARANDA GONZÁLEZ, RAÚL	Arranz Santos, Rebeca	Arroyo Cuadra, Sara	BELTRAN ORTEGA, ALEJANDRO	Bermejo de Rueda, Leticia	Cabello Briones, Cristina	CORTIJO ARTIAGA, PABLO	Díaz Bourgeal, Marina	Fariñas Lapeña, Cristina	Faura González, Judit	GOROSTIAGA MEDINA, LUIS MIGUEL	Hormaechea Ocaña, Andrea	LAIÑO VÁZQUEZ, MARÍA	López Lorente, Víctor Daniel	Marcén Guillén, Elena	Mendoza Martín, Irene	PARICIO RUBIO, DANIEL	PARRA CAMACHO, JAVIER	RAMÍREZ VALIENTE, PAZ	Recio Bazal, Pilar	Remedios Sánchez, Sergio	
2b-1	Titulación preferente Historia del Arte	1,5	1,5	1,5	1,5	0	1,5	1,5	0	0	1,5	1,5	0	0	1,5	1,5	1,5	0	1,5	0	1,5	0	
2b-2	Titulación Historia	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1
2c-1	Si es del perfil	1	0	0	0,5	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0,5	0,5	0	0	
2e-1	Por cada mérito	0,1	0	0	0,9	1	4	0,3	0	0	0	0,3	0,9	0,3	0,8	0	0,5	0,1	0,5	1,1	0,3	0	
3d-1	Por cada mérito	0,1	0,5	0	0,3	0,3	0,3	0	0	0,3	0	0,3	0	0,3	0	0,3	0	0,4	0	0	0	0	
4a-1	Por cada mérito	0,1	0	0,2	0,4	0	0	0	0	0	0	0,1	0	0	0	0	0	0	0,3	0	0		
4b-1	Por cada mérito	0,1	0	0,1	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0	0,1		
4c-1	Por cada mérito	0,1	0,3	0	0,1	0	4,6	0,3	0	1,1	0	0	1	0	1,1	0	1,1	0	1,3	0	0,3	1,1	
6-1	Por cada mérito	0,1	0,1	0	1,2	1,8	2,3	0,5	0	0,4	0	0	0	0	0	0,1	0,3	0,9	0,8	1,1	1,7	0	
7-1	Adecuación del candidato a la plaza	4	0	0	2,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	



Criterio específico	Descripción	Puntuación										
			ROJAS MARTÍN, ROQUE	SASTRE BLANCO, JOSE CARLOS	SEMENT SANSEGUNDO, JUAN CARLOS	SUÁREZ GARCÍA, ANA PILAR	TORIJA RODRÍGUEZ, ENRIQUE	VACAS MAGRO, ERNESTO	Vívar García, Israel	Vivas Sainz, Inmaculada		
2b-1	Titulación preferente Historia del Arte	1,5	0	0	0	1,5	0	1,5	0	0	0	
2b-2	Titulación Historia	1	1	1	1	0	1	0	1	1		
2c-1	Si es del perfil	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
2e-1	Por cada mérito	0,1	0	0,1	0	0,3	0,1	0	0	0,8		
3d-1	Por cada mérito	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0,5		
4a-1	Por cada mérito	0,1	0	0	0	0	0	0	0	2,8		
4b-1	Por cada mérito	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0,5		
4c-1	Por cada mérito	0,1	0	4,8	1	0	0,8	0	0,6	0,1		
6-1	Por cada mérito	0,1	0,2	1,2	0	2,5	0	0	0	1		
7-1	Adecuación del candidato a la plaza	4	0	0	0	0	0	0	0	4		